



RESOLUCIÓN N° 075 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 MAR 2017

Expediente N° SO-19.061/17.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viáticos y pasajes para los docentes que constituye el Tribunal Evaluador de los Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto para la carrera de Enfermería, de acuerdo a la Resolución N° 738/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Resoluciones N° SO-026/17 y N° SO-074/17, respectivamente, para el día 31 de marzo de 2017.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de pasajes, para la Prof. Nancy Cardozo, quien constituye el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura Docencia en Enfermería de la carrera de Enfermería, de acuerdo a la Resolución N° 738/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Resoluciones N° SO-026/17 y N° SO-074/17, para el día 31 de marzo de 2017.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA